

## C) Danza

10	JOSÉ OMAR MESA FRIAS	76655906-B	3.767,32 €	100	Ayuda a gira y asistencia a festivales: importe solicitado para la asistencia a Rusia y Turquía.
TOTAL			28.898'81 €		

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Director-Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2008-0120.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Rosario Caro Ramírez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Puebla del Río (La) (Sevilla).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Rosario Caro Ramírez, DAD-SE-2008-0120, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7035, finca 14633, sita en calle Pza. Coujada, 5 A, de Puebla del Río (La) (Sevilla), se ha dictado Resolución de 4 de marzo de 2009, resolución del Gerente Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputadas. «La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.», Apartado a) del art 15 de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre, y en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Avda. República Argentina núm. 25-7.ª planta, Módulo A, Sevilla 41011, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, (para cuya admisión será indispensable la consignación a favor de esta empresa de las cantidades reclamadas, más las rentas corrientes, más el recargo de un 10% de las anteriores cantidades, conforme al apartado en fine del art. 142 del Decreto 2114/1968), ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme a los arts. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- El Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

## COMANDANCIAS

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, por la que se anuncia subasta de 429 armas. (PP. 493/2009).*

A las 9,30 horas del día 25 del próximo mes de abril, en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, sito en Plaza Estación, s/n, tendrá lugar la subasta de 306 escopetas de caza, 5 rifles, 1 rifle de avancarga, 29 armas largas rayadas, 54 pistolas, 29 revólveres, 4 armas de aire comprimido y 1 ballesta.

Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de la/s arma/s que deseen adquirir.

Las armas a subastar, con su precio mínimo inicial, permanecerán expuestas al público en dicha Comandancia, durante los días 20 al 24 de abril, ambos inclusive, en horario de 9,30 a 13,30 horas.

La subasta se realizará por modalidad de Pliego cerrado, que deberán presentar en dicho Acuartelamiento en el horario y fechas de exposición al público, no admitiéndose ofertas por correo.

Almería, 17 de febrero de 2009.- El Comandante Jefe Accidental de la Comandancia, José Hernández Mosquera.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, del IES ACCI, de extravío de título de Técnico Especialista (FP2). (PP. 518/2009).*

IES ACCI.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista (FP 2), rama Electricidad y Electrónica, especialidad, Instalaciones y Líneas Eléctricas, de don Ángel Martínez Rodríguez, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 17 de febrero 2009.- El Director, Leovigildo García Gómez.

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, del IES Politécnico, de extravío de título de Maestría Industrial. (PP. 449/2009).*

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Maestría Industrial, rama Metal, de don Joaquín Parrado Racero, expedido el 27 de abril de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de febrero de 2009.- El Director, Isabel Casati Amarillas.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2008, del IES Vicente Espinel, de extravío de título de BUP. (PP. 2692/2008).*

IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de BUP de don Francisco Cervetto Miralles, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de junio de 2008.- El Director, J. Antonio Alcalá Carrasco.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Comunidad de Regantes Escóznar, para la licitación de las obras del Proyecto de Mejora de Regadíos. (PP. 652/2009).*

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de Escóznar.

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Mejora de la red de riegos de la Comunidad de Regantes de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada).

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso. Entre los criterios objetivos de adjudicación, el de mayor importancia será el del precio del contrato atribuyéndole una ponderación del 60%. El 40% restante se ponderará en razón de la Propuesta Técnica ofertada, de acuerdo con la valoración establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: 766.949,27 euros, más 122.711,88 euros en concepto de IVA.

5. Garantía provisional: Dos por ciento (2%) del Presupuesto Base de Licitación, excluido el IVA.

6. Garantía definitiva: Cinco por ciento (5%) del Presupuesto o precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. Obtención de documentación e información: C/ Parra, núm. 7, 18293 de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada). e-mail: edugar2008@yahoo.es. Tfno.: 958 453 682. Fax: 958 515 182.

8. Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría: A; Grupo C, Subgrupo 7, Categoría: A; y Grupo E, Subgrupo 7, Categoría: C.

9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones de la licitación.

c) Lugar de presentación: Oficinas de la Comunidad de Regantes de Escóznar, situadas en C/ Parra, núm. 7. 18293 de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada).

10. Apertura de ofertas: El lugar, la fecha y la hora serán comunicados a los licitadores.

11. Variantes: No se admiten.

12. Otras informaciones: Inversión subvencionada por la Unión Europea y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Escóznar, t.m. de Íllora, 26 de febrero de 2009.- El Presidente, Amador Amigo Villén.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Comunidad de Regantes de Pulpi, por el que se anuncia licitación de obras que se cita. (PP. 601/2009).*

Objeto: Restitución de arquetas de riego, revestimiento de embalses y mejora de la red de riego para C.R. Pulpi.

Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 1.748.621,27 € (IVA incluido).

Garantía provisional: 2% del presupuesto.

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes de Pulpi.

Disponibilidad de documentación: Oficina de la Comunidad de Regantes de Pulpi, calle Mercado, núm. 12, 04640 Pulpi, Almería.

a) Pliego de Cláusulas Administrativas

b) Proyecto completo (versión digital)

Presentación de ofertas: Hasta las 12 horas de los 26 días naturales de la publicación en el BOJA, en la Oficina de la Comunidad de Regantes de Pulpi en la calle Mercado, núm. 12, de Pulpi (Almería), siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

Apertura de ofertas: Se comunicará mediante escrito a cada licitador cuando entregue su propuesta de licitación.

Clasificaciones requeridas: E-7-d, I-9-e, J-5-d.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cofinanciado por la Unión Europea a través del programa FEADER, al amparo del Decreto 236/2001, de 23 de marzo de 2008.

Pulpi, 4 de marzo de 2009.- El Presidente, Javier Serrano Valverde.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de Aguas de Cádiz, sobre ejecución de la obra que se cita. (PP. 617/2009).*

Por acuerdo adoptado con fecha 23 de mayo de 1994 por la Consejería de O.P. de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se firma el Convenio Marco en el que se aprueban las obras necesarias para la eliminación de vertidos directos al mar en la ciudad de Cádiz y su posterior conducción mediante bombeos a la EDAR.

Las obras del proyecto objeto de licitación se encuentran incluidas dentro de la financiación correspondiente a la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

1.º Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la ejecución de obra correspondientes al «Proyecto de nueva canalización red de pluviales en calle Cruz Roja Española».

2.º Tipo: 90.529,06 €, IVA incluido, noventa mil quinientos veintinueve euros con seis céntimos.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses.

4.º Clasificación: Categoría D, Grupo E (Hidráulicas), Subgrupo 01.

5.º Fianzas: Provisional 3%, definitiva 5%.

6.º Información: Los interesados podrán recabar información en la oficina de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz en días y horas de oficina.

7.º Presentación de ofertas: Los interesados podrán presentar su oferta, en Aguas de Cádiz, S.A., antes de las 15,00 h del 31 de marzo de 2009.

8.º Apertura de plizas: El tercer día hábil (excepto sábados) siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 19 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Romani Cantera.